



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EI SISTEMA UNIVERSITARIO DE POSGRADO

La reforma de 1996 dio inicio a la transformación del posgrado universitario para responder a las nuevas necesidades sociales. Como una consecuencia de estas modificaciones se ha conformado el Sistema Universitario de Posgrado que está compuesto por 36 programas y 91 orientaciones para maestría y doctorado, así como por 43 especializaciones, organizadas en cuatro áreas de conocimiento en las que participan 53 entidades académicas, 18 de ellas facultades y escuelas y 35 institutos y centros de investigación.

El Sistema Universitario de Posgrado, en la definición que le otorga el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado de 1996, se rige por seis principios que lo orientan y definen sus estrategias: articulación entre entidades académicas, flexibilidad de los planes de estudio, sistema tutorial, conducción colegiada, promoción de la multi y la interdisciplina, y vinculación.

PROGRAMAS DE POSGRADO

Se instrumentó un modelo de "autoevaluación" con el objetivo de obtener información actualizada sobre el estado que guardan los programas de posgrado, un diagnóstico de sus problemas y el punto de vista de sus responsables. Para el logro de ese fin se diseñó la Guía de Autoevaluación, en colaboración con la Dirección General de Evaluación Educativa, la cual está estructurada sobre los cuatro componentes básicos de un programa académico, a saber: el contexto, la estructura, el proceso y los resultados. A partir de la información recabada se podrán tomar decisiones sobre cambios o ajustes tendientes a prevenir errores futuros y a mejorar el programa de forma permanente. Por su enfoque, la guía es útil para las diferentes áreas de conocimiento y fue aplicada, como prueba piloto, en cinco programas de posgrado.

Con este mismo propósito se analizaron los dictámenes de evaluación del CONACYT a las maestrías, doctorados u orientaciones condicionados o que no fueron aprobados en el padrón de excelencia de dicho organismo; se sintetizaron las recomendaciones del CONACYT y se realizaron propuestas específicas a cada uno de ellos, a fin de que sean discutidas y, en su caso, instrumentadas por los Comités Académicos de los programas de posgrado correspondientes.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Se instaló el Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado, el cual está integrado por el Secretario General de la Universidad, quien lo coordina, la Directora General de Estudios de Posgrado, quien funge como Secretaria, los coordinadores de los consejos académicos de área, de la investigación científica y de humanidades y por cinco académicos de amplio prestigio en cada una de las áreas que componen el posgrado y con experiencia en la conducción de programas de posgrado.

Para apoyar su funcionamiento, se elaboró una propuesta de reglamento interno y una agenda de trabajo, las cuales fueron aprobadas por el Consejo Consultivo en sus dos primeras sesiones de trabajo.

Respecto a los Comités Académicos de los 36 Programas de Posgrado, 20 de ellos están integrados de acuerdo al Reglamento General de Estudios de Posgrado y de los restantes, 15 están en proceso de concluir su integración y uno por terminar su adecuación.

SISTEMA TUTORAL

Con el fin de apoyar el fortalecimiento del sistema tutorial, se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de 40 tutores, de los programas de posgrado en Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Tierra, Ciencias de la Administración y Maestría y Doctorado en Historia, en los que se identificaron las distintas tareas y funciones que desempeñan los tutores. Con ello se establecerá un sistema que apoye a la mejor selección, formación, desarrollo y evaluación del desempeño de los tutores.

ESTUDIANTES DE POSGRADO

Para conocer mejor las características de la población estudiantil y para reelaborar las estrategias orientadas a elevar su desempeño y eficiencia terminal, se realizó un análisis de las estadísticas de ingreso-egreso 1990-1999 del posgrado universitario y se pusieron en práctica dos instrumentos de acopio de información sobre las características de los estudiantes que ingresan y egresan, con el fin de realizar estudios que arrojen datos significativos en cuanto al desempeño escolar y el éxito académico en el posgrado.

Se diseñaron y perfeccionaron tres instrumentos, denominados: "Características académicas y socioeconómicas de los estudiantes de primer ingreso", "Características académicas de los egresados" y "Características académicas de los tutores", los cuales se han incorporado como Perfil del Estudiante, Perfil del Egresado y Perfil del Tutor. Los dos primeros cuestionarios están en la página web de la DGEP y el tercero está en proceso de automatización.

Para fortalecer la formación académica y profesional del más alto nivel de los estudiantes, se administraron dos programas: el de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado y el de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP).

Durante el año se otorgaron 612 becas de 652 solicitudes ingresadas por los 36 programas de posgrado. De ellas, 274 fueron para estudios de doctorado (93 totales y 181 complementarias) y 338 para estudios de maestría (153 totales y 185 complementarias).

Con relación al Programa de Apoyo a los Estudiantes del Posgrado se aprobaron 310 solicitudes, de las cuales, 56 se dedicaron al apoyo de los proyectos institucionales de 26 programas de posgrado y 254 a los proyectos de tesis doctoral de alumnos inscritos en 20 programas de posgrado.

En términos porcentuales, la UNAM y el sistema universitario de posgrado, atendieron al 10% de la matrícula nacional de la maestría y al 35% del doctorado. En el presente año, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) otorgó un total de 4,329 nuevas becas nacionales para los estudiantes de los posgrados de excelencia; de éstos correspondieron a la UNAM, 1,014 (23.42%). En cifras globales, durante el año, la UNAM tuvo 3,209 becas de posgrado otorgadas por el CONACYT, de un total de 13,545. Es decir, casi uno de cada cuatro becarios de CONACYT es alumno de la UNAM (23.69%).

VINCULACIÓN

La nueva estructura del posgrado universitario ofrece a los estudiantes las facilidades para diseñar un plan de estudios de acuerdo a sus objetivos y necesidades. Para ello cuenta con la posibilidad, contemplada en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, de cursar materias en todas las entidades académicas participantes de la propia UNAM. Asimismo, los estudiantes pueden cursar materias y realizar estancias de investigación en otras Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero, cuando sea recomendado por sus Comités Tutorales y autorizado por sus Comités Académicos.

Desde finales del año, la Dirección General de Estudios de Posgrado adquirió, como otra de sus funciones, el intercambio nacional e internacional de estudiantes, debido al traspaso de funciones de la Dirección General de Intercambio Académico, a través del Acuerdo emitido el 30 de noviembre. Con ello se abren mejores posibilidades para apoyar una mayor movilidad entre la UNAM y otras Instituciones de Educación Superior y con ello la flexibilización de los currícula del posgrado.

Durante el año se valoraron, en coordinación con la DGIA, diferentes propuestas de convenio con las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Sonora, ITESCA, Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Asimismo se dieron los primeros pasos para la celebración de convenios de colaboración con las siguientes Instituciones: UNA (Costa Rica), Gobierno de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana–Université Laval (Québec), L'INSA (Lyon), Universidad de Occidente (Sinaloa), Universidad de Tijuana (Baja California Norte), Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Campeche, UMSA (Bolivia). Se recibieron visitas con propósitos de cooperación técnica sobre el diseño y la estructura del Sistema Universitario de Posgrado, de parte de las Universidades de Panamá y Nacional de Costa Rica.

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Una parte sustancial del posgrado es la investigación. Para apoyar esta actividad y fomentar

el conocimiento de los productos de investigación de los estudiantes, se ha puesto en marcha una política de publicaciones que busca presentar de manera integral la amplitud y diversidad de los estudios realizados en el posgrado.

La publicación *Sinopsis* contiene los resúmenes de las tesis de maestría y doctorado que se sustentan anualmente en la UNAM. Durante el año se transformó el formato de edición y en adelante los tomos de *Sinopsis*, comenzando desde 1999 y 2000, se editarán electrónicamente.

Se editó la Revista *OMNIA*, correspondiente a 1998–1999, como memoria del XIII Congreso Nacional de Posgrado y el *Catálogo de Estudios de Posgrado* correspondiente al año 2000, que contiene la información sobre los 36 Programas de Posgrado de la UNAM.

Se realizó la selección de cuatro tesis de posgrado que forman parte de la *Colección Posgrado 2000*, que serán publicadas en el año 2001, una de ellas en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, se planeó y desarrolló la propuesta de *Pluralitas*, el boletín mensual de la Dirección General de Estudios de Posgrado, para lo cual han sido ya preparados los primeros números, que se editarán electrónicamente a partir de marzo de 2001.

NUEVA IMAGEN DEL POSGRADO

Se inició la Campaña de difusión para la consolidación de la imagen del Posgrado, a través de la elaboración del logotipo del Sistema Universitario del Posgrado.



Se han elaborado los materiales de difusión consistentes en carteles, trípticos, folletos por área académica y se adquirió un módulo de exposición o stand móvil, para la promoción del Sistema Universitario de Posgrado.

Se reestructuró y rediseñó completamente el sitio Web con la nueva imagen del Posgrado de la UNAM, con nuevas secciones, que desde ahora permite consultar en línea los resúmenes de tesis de maestría y doctorado a través del catálogo denominado *Sinopsis*.

SERVICIOS GENERALES

Se apoyó a los Programas de Posgrado para su difusión a través del Sitio Web, en periódicos y en la Gaceta UNAM, y se sistematizaron los procesos de oferta de trabajo para los alumnos del posgrado a través de la Bolsa Universitaria de Trabajo de la DGOSE.

CONGRESO NACIONAL DE POSGRADO

Se realizó el *XIV Congreso Nacional del Posgrado*, que contó con la asistencia de más de 1,000 personas entre las que se encontraban maestros, alumnos, responsables de los estudios de posgrado de las IES del país, así como representantes del sector productivo y empresarial nacional. *El XIV Congreso Nacional de Posgrado* ofreció a los participantes la oportunidad de analizar, discutir e intercambiar información alrededor de un extenso programa temático al que asistieron conferencistas del más alto nivel.

Paralelamente se realizó la Expo Posgrado 2000, que se convirtió en un foro de gran impacto a nivel nacional para la promoción directa de los Programas de Posgrado, al cual asistieron más de 4,000 personas. En este evento participaron instituciones de educación superior públicas y privadas, tanto en el D.F. y área metropolitana como de las diversas entidades federativas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se participó en la Feria Internacional del Libro "FIL-Monterrey" y en la UNIVERSITAREA y se colaboró en los subcomités de planeación de los eventos "Al Encuentro del Mañana 2001" y la "Feria del Empleo UNAM 2001", organizados por DGOSE.

Se planificó y estructuró la realización de las "Jornadas Universitarias de Posgrado en la UNAM, 2001", que tendrán lugar a lo largo del año 2001. En ellas habrá actividades tales como Conferencias magistrales, Coloquios, Mesas redondas, Visitas Guiadas, Exposiciones, Exhibiciones, etc., para la promoción de los estudios de posgrado. En tales Jornadas participarán como organizadores los Coordinadores de los Programas de Posgrado y la DGEP propondrá, coordinará y apoyará con la difusión y promoción de las actividades.

APOYO ADMINISTRATIVO

Durante el año se diseñó y puso a disposición el sistema de consulta, vía internet, de los saldos presupuestales de los programas de posgrado, los cuales se actualizan diariamente en apoyo a las 36 coordinaciones. Además, la Unidad de Desarrollo de Sistemas de esta Dirección incorporó dentro del sistema REDIGRADO a todos los programas de posgrado.